



Sesión Extraordinaria Acta Numero: TREINTA Y OCHO.

Fecha: 10 de julio del 2026.

Secretaria del Ayuntamiento.

En el Municipio de Apazapan, Estado de Veracruz, siendo las 10:00 horas del día diez de julio del año dos mil veintiséis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, XV, y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tuvieron a bien reunirse en la Sala de Cabildos, los Ciudadanos:--- Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única; asistidos por el Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo:-----

Primer Punto del Orden del Día

Justificación

A continuación, se procede por parte del Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, al pase lista de asistencia, contestando presente los siguientes Ciudadanos:-----

Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única.- En este momento se comprueba la asistencia de todos los integrantes del Cabildo por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

En virtud de lo anterior "Se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de julio del 2026".-----

Segundo Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración y en su caso aprobación el siguiente Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Se somete a consideración y en su caso aprobación el destinar recursos para subsidiar al 50% la compra de liquidos herbicidas (Fusil, Herbipol).-----
4. Clausura de la Sesión.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-



Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

Tercer Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardaña Santamaria, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que con la finalidad de apoyar a los campesinos del municipio se propone comprar liquidos para la maleza y la hierba de nombres Fusil y Herbipol, el cual será subsidiado en un 50% por parte del H. Ayuntamiento y el otro 50 % del costo total lo pagara el solicitanten por lo que se somete a consideración y en su caso aprobación dicho subsidio.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

ACUERDO 01/EXTRA38/2026

Se aprueban el subsidio del 50% con recursos del Ayuntamiento para la compra de liquidos para la maleza y la hierba de nombres Fusil y Herbipol.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con quince minutos del día diez de julio del año dos mil veintiséis, **se da por concluida la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo**, levantándose la correspondiente acta, firman de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----


C. MIDORI YOANA CARDEÑA SANTAMARIA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. MARIANO ISRAEL CONTRERAS TRUJILLO.
SINDICO MUNICIPAL.


C. ANA KAREN TORIO HERNANDEZ.
REGIDORA UNICA MUNICIPAL.


LIC. MANUEL CAMPOS PEREZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.